



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-18/20

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con treinta minutos del día tres de diciembre de dos mil veinte, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, las y los servidores públicos y las licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la segunda etapa de **Resultado del dictamen y emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-18/20, relativa a la adquisición de vales de despensa para fin de año 2020, mediante dispersión en hasta 608 tarjetas electrónicas, así como, la adquisición e impresión de diversos artículos promocionales**, solicitados por la Coordinación de Recursos Humanos, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

FRANCISCO VÍQUEZ CASTILLO
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN
DE RECURSO HUMANOS

YAMILE RODRÍGUEZ DOMINGUEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

LUIS DANIEL DELGADO ROLDÁN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

ROSALÍO BERNARDO MARTÍNEZ GUERRERO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.

Rev. 1/2019



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-18/20

MIRIAM RUIZ VALDES
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

RODOLFO MARTÍNEZ DAGNINO
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

JOSÉ SÁNCHEZ RUÍZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

JUAN CARLOS RINCÓN AGUILAR
SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.

YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO

NITZA ADRIANA PICHARDO RUIZ
LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE CV.

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con el resultado del dictamen y emisión del fallo. -----

Mediante oficio No. IECM/SA/CRH/1228/2020 de fecha trece de noviembre de dos mil veinte, el C. Francisco Viquez Castillo fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Coordinación de Recursos Humanos. -----

Mediante oficio No. IECM/DEPCyC/818/2020 de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veinte, la y el CC. Yamile Rodríguez Domínguez y Luis Daniel Delgado Roldán, fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. -----

Mediante oficio No. IECM/UTGyDH/179/2020 de fecha treinta de noviembre de dos mil veinte el C. Rosalío Bernardo Martínez Guerrero, fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos. -----

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral. Cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.

Rev. 1/2019



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-18/20

Mediante oficio No. IECM/UTAJ/1063/2020 de fecha trece de noviembre de dos mil veinte, el C. José Sánchez Ruíz, fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Mediante oficio No. IECM/CI/SACyN/SCAC/071/2020 de fecha once de noviembre de dos mil veinte, la y el CC. Miriam Ruíz Valdés y Rodolfo Martínez Dagnino, fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría Interna.

Acto seguido se procedió a dar lectura al Dictamen que establece el numeral 43, fracción II, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, quedando de la siguiente manera:

DICTAMEN

Al proceso de Licitación Pública Nacional en el acto de presentación y apertura de las propuestas celebrado el día uno de diciembre de dos mil veinte y una vez analizadas cuantitativa y sucesivamente la documentación legal, administrativa, técnica y económica, se determinó que cumplieron las licitantes: SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V., LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V. y YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO. La empresa SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO, S.A. DE C.V., no cumplió con el punto 3.1, inciso D) al no presentar original para cotejo de la identificación oficial vigente de la persona que recibe el poder. La empresa MANATIE PROD, S.A. DE C.V., no cumplió con el punto 3.2, inciso c) al no presentar la relación con un mínimo de 3 y un máximo de 5 contratos y/o pedidos celebrados y/o vigentes en los últimos dieciocho meses, que demuestren la experiencia en el suministro de los bienes, objeto de la presente licitación. No cumplió con el punto 3.2, inciso G) al no presentar escrito original en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en el caso de resultar ganadora, suministrará los bienes, en tiempo y forma, de acuerdo a lo señalado en el punto 2.2 de las presentes Bases y en términos del Anexo Técnico, por tales motivos con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 8 primer párrafo de las bases se desecharon sus propuestas.

En virtud de lo anterior la convocante procedió a efectuar el **análisis cualitativo y detallado** de las propuestas presentadas de conformidad con el punto 10 de las bases de la licitación desprendiéndose lo siguiente:

Documentación legal y administrativa: De la documentación solicitada en el punto 3.1, incisos A) a M), y de conformidad con el punto 10.1 de las bases de la licitación, se desprende lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA TÉCNICA Y ECONÓMICA	
LICITANTE	CUMPLE
SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SI
LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	SI
YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO	SI

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en los y las habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-18/20

2. **Documentación técnica:** De la documentación solicitada en el punto 3.2, incisos A) a la H) y de conformidad con el punto 10.2 de las bases de la licitación, el dictamen de evaluación de la propuesta técnica lo elaboraron la Secretaría Administrativa (partida 1) misma que lo presentó mediante oficio No. IECM/SA/1506/2020 de fecha uno de diciembre de dos mil veinte, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (partidas 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10 y 11) misma que lo presentó mediante oficio No. IECM/DEPCyC/896/2020 de fecha uno de diciembre de dos mil veinte, y la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (partidas 4 y 6), misma que lo presentó mediante oficio No. IECM/UTGyDH/180/2020 de fecha uno de diciembre de dos mil veinte, del cual se desprende lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDA	RESULTADO
SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1	SÍ CUMPLE
	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	NO COTIZA
LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	SÍ CUMPLE
	1	NO COTIZA
YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	SÍ CUMPLE
	1	NO COTIZA

3. **Documentación económica:** De la documentación solicitada en el punto 3.3 y en términos del punto 4, incisos A) al E) y de conformidad con el punto 10.3 de las bases de la licitación se desprende:

LICITANTE	PARTIDA	RESULTADO
SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1	SÍ CUMPLE
	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	NO COTIZA
LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11	SÍ CUMPLE
	7, 8	NO CUMPLE
YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO	1	NO COTIZA
	2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11	SÍ CUMPLE
	4, 6	NO CUMPLE
	1	NO COTIZA

La empresa LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V., no cumple en las partidas 7 y 8, debido a que su oferta no es conveniente para el Instituto, motivo por el cual con fundamento en el punto 13, inciso A), en concordancia con el punto 10.3, inciso C) de las bases de la presente licitación se descalifica su propuesta en las partidas citadas.

La C. YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO, no cumple en las partidas 4 y 6, debido a que su oferta no es conveniente para el Instituto, motivo por el cual con fundamento en el punto 13, inciso A), en concordancia con el punto 10.3, inciso C) de las bases de la presente licitación se descalifica su propuesta en las partidas citadas.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-18/20

Con base en lo antes señalado se desprende el siguiente cuadro económico sin considerar impuestos:-

LICITANTE	MONTOS TOTALES SIN IMPUESTOS	GARANTÍA	IMPORTE
SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$9,105,146.82	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTAS, S.A. No. 2497502 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2020	\$455,257.34
LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	\$622,470.00	CESCE FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V. No. 162080116203328 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020	\$42,000.00
YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO	\$707,210.00	CHEQUE DE CAJA DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. No. 0685348 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020	\$36,000.00

Del análisis efectuado se desprende que las licitantes que ofertan y que cumplen con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, son los siguientes:

SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.				
Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Monto Total
1	Vales de despensa para fin de año 2020, mediante dispersión en Tarjetas electrónicas	Tarjeta electrónica	608	\$8,970,588.00
SUBTOTAL				\$8,970,588.00
COMISIÓN 1.50%				\$134,558.82
IVA				\$21,529.41
TOTAL				\$9,126,676.23

LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
2	IMPRESIÓN DE STANDS PORTÁTILES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA DIVULGACIÓN DEL MARCO LEGAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES POLÍTICO-ELECTORALES	70	PIEZA	\$1,650.00	\$115,500.00
4	IMPRESIÓN DE MEMORIAS TIPO USB, PARA GUARDAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EL "PROTOCOLO DE ACCIONES PARA EVITAR, ERRADICAR Y ATENDER LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO, EN CUMPLIMIENTO", Y LA "EVALUACIÓN DE LA INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN EL CONTEXTO DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018", PARA SU DISTRIBUCIÓN EN LAS	1000	PIEZA	\$92.00	\$92,000.00

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales e integras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en los y las habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-18/20

	DIVERSAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021				
6	IMPRESIÓN DE CUADERNILLOS ABC PARA FUTURAS CONCEJALAS	1000	PIEZA	\$32.00	\$32,000.00
9	IMPRESIÓN DE LONAS CON ESTRUCTURA PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA DIVULGACIÓN DEL MARCO LEGAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES POLÍTICO-ELECTORALES	70	PIEZA	\$348.00	\$24,360.00
11	IMPRESIÓN CILINDROS PET PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2020	1000	PIEZA	\$28.00	\$28,000.00
				SUBTOTAL	\$291,860.00
				IVA	\$46,697.60
				TOTAL	\$338,557.60

YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
3	IMPRESIÓN DE MEMORIAS USB PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2020	840	PIEZA	\$115.00	\$96,600.00
5	IMPRESIÓN DE LIBRETA ECOLÓGICA PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2020	806	PIEZA	\$80.00	\$64,480.00
7	IMPRESIÓN DE TAZAS MÁGICAS PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2020	800	PIEZA	\$67.00	\$53,600.00
8	IMPRESIÓN DE BOLSAS DE YUTE PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2020	800	PIEZA	\$60.00	\$48,000.00
10	IMPRESIÓN DE ESTUCHES DE ESCRITURA PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2020	810	PIEZA	\$53.00	\$42,930.00
				SUBTOTAL	\$305,610.00
				IVA	\$48,897.60
				TOTAL	\$354,507.60

De conformidad con el punto 9 de las bases de la presente licitación se comunica a los participantes asistentes cuyas propuestas hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, conforme a lo establecido en el punto 10 de las bases de la presente licitación

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.

Rev. 1/2019

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-18/20

que en ese mismo acto, podrá ofertar un precio más bajo por los bienes objeto de la licitación, en beneficio del Instituto, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica; lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre presente la persona que cuente con el poder notarial que le confiera las facultades suficientes para comprometer a su representada, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto, con instrumento notarial o copia certificada. Lo anterior, con fundamento en el numeral 43, fracción II, párrafos segundo y tercero de los Lineamientos. La participante estará en posibilidades de proponer precios más bajos en tres ocasiones mediante el Formato V (Registro de ofertas económicas en subasta descendente). -

Una vez acreditada la personalidad de las licitantes SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V., LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V. y YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO, se procede al registro de ofertas económicas en subasta descendente en beneficio del Instituto. -----

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 1		
Empresa participante	VALES DE DESPENSA	MONTO TOTAL
SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Comisión 1.50%	\$8,970,588.00
		\$134,558.82

Rubro	SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	1.30%
Importe 2ª Oferta	_____
Importe 3ª Oferta	1.30%

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 2	
Empresa participante	Precio unitario
LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	\$1,650.00

Rubro	LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO
Importe 1ª Oferta	_____	_____
Importe 2ª Oferta	_____	_____
Importe 3ª Oferta	\$1,188.00	_____

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales, integrar, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-18/20

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 3	
Empresa participante	Precio unitario
YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO	\$115.00

Rubro	YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO	LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	_____	_____
Importe 2ª Oferta	_____	_____
Importe 3ª Oferta	\$96.20	\$94.45

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 4	
Empresa participante	Precio unitario
LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	\$92.00

Rubro	LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	_____
Importe 2ª Oferta	_____
Importe 3ª Oferta	\$90.00

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en los y las habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía; en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-18/20

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 5	
Empresa participante	Precio unitario
YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO	\$80.00

Rubro	YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO	LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	_____	_____
Importe 2ª Oferta	_____	_____
Importe 3ª Oferta	\$64.40	\$58.90

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 6	
Empresa participante	Precio unitario
LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	\$32.00

Rubro	LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	_____
Importe 2ª Oferta	_____
Importe 3ª Oferta	\$31.50

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 7	
Empresa participante	Precio unitario
YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO	\$67.00

Rubro	YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO
Importe 1ª Oferta	_____

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales limpias; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en los y las habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-18/20

Importe 2ª Oferta	_____
Importe 3ª Oferta	\$66.00

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 8	
Empresa participante	Precio unitario
YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO	\$60.00

Rubro	YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO
Importe 1ª Oferta	_____
Importe 2ª Oferta	_____
Importe 3ª Oferta	\$60.00

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 9	
Empresa participante	Precio unitario
LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	\$348.00

Rubro	LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO
Importe 1ª Oferta	_____	_____
Importe 2ª Oferta	_____	_____
Importe 3ª Oferta	\$293.00	_____

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 10

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.

Rev. 1/2019

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-18/20

Empresa participante	Precio unitario
YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO	\$53.00

Rubro	YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO	LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	_____	_____
Importe 2ª Oferta	_____	_____
Importe 3ª Oferta	\$50.40	\$43.00

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 11	
Empresa participante	Precio unitario
LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	\$28.00

Rubro	LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO
Importe 1ª Oferta	_____	_____
Importe 2ª Oferta	_____	_____
Importe 3ª Oferta	\$20.60	\$23.68

Derivado de todo lo anterior se emite el siguiente: -----

FALLO

De conformidad a lo establecido en el numeral 43, fracción II, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se le adjudica a las licitantes como se indica en el cuadro siguiente, en virtud de que las condiciones ofertadas reúnen los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de sus

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes; y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-18/20

obligaciones: -----

SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.				
Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Monto Total
1	Vales de despensa para fin de año 2020, mediante dispersión en Tarjetas electrónicas	Tarjeta electrónica	608	\$8,970,588.00
SUBTOTAL				\$8,970,588.00
COMISIÓN 1.30%				\$116,617.64
IVA				\$18,658.82
TOTAL				\$9,105,864.47

LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
2	IMPRESIÓN DE STANDS PORTÁTILES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA DIVULGACIÓN DEL MARCO LEGAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES POLÍTICO-ELECTORALES	70	PIEZA	\$1,188.00	\$83,160.00
3	IMPRESIÓN DE MEMORIAS USB PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2020	840	PIEZA	\$94.45	\$79,338.00
4	IMPRESIÓN DE MEMORIAS TIPO USB, PARA GUARDAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EL "PROTOCOLO DE ACCIONES PARA EVITAR, ERRADICAR Y ATENDER LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO, EN CUMPLIMIENTO", Y LA "EVALUACIÓN DE LA INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN EL CONTEXTO DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018", PARA SU DISTRIBUCIÓN EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021	1000	PIEZA	\$90.00	\$90,000.00
5	IMPRESIÓN DE LIBRETA ECOLÓGICA PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2020	806	PIEZA	\$58.90	\$47,473.40
6	IMPRESIÓN DE CUADERNILLOS ABC PARA FUTURAS CONCEJALAS	1000	PIEZA	\$31.50	\$31,500.00
9	IMPRESIÓN DE LONAS CON ESTRUCTURA PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA DIVULGACIÓN DEL MARCO LEGAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES POLÍTICO-ELECTORALES	70	PIEZA	\$293.00	\$20,510.00

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-18/20

10	IMPRESIÓN DE ESTUCHES DE ESCRITURA PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2020	810	PIEZA	\$43.00	\$34,830.00
11	IMPRESIÓN CILINDROS PET PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2020	1000	PIEZA	\$20.60	\$20,600.00
				SUBTOTAL	\$407,411.40
				IVA	\$65,185.82
				TOTAL	\$472,597.22

YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
7	IMPRESIÓN DE TAZAS MÁGICAS PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2020	800	PIEZA	\$66.00	\$52,800.00
8	IMPRESIÓN DE BOLSAS DE YUTE PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2020	800	PIEZA	\$60.00	\$48,000.00
				SUBTOTAL	\$100,800.00
				IVA	\$16,128.00
				TOTAL	\$116,928.00

A efecto de integrar el expediente correspondiente, las licitantes ganadoras deberán proporcionar a más tardar el día hábil siguiente a la fecha en que se emite el presente fallo, en original y copia para cotejo, la documentación que acredite la información manifestada en el Formato I (Acreditación de personalidad de la licitante).

Conforme a lo establecido en el numeral 60 de los Lineamientos, quien ostente la representación de las licitantes ganadoras deberán presentarse a formalizar el pedido en los términos mencionados en el citado numeral, en la DACPyS en el domicilio de la convocante, en horario de 9:30 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Las licitantes ganadoras deberán entregar a la formalización del (los) pedido (s) correspondiente (s), fianza a favor del Instituto Electoral de la Ciudad de México, equivalente a un importe del 10% del monto total del (los) pedido (s) en moneda nacional, sin considerar contribuciones fiscales, con vigencia de

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones libres e íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.

Rev. 1/2019

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-18/20

doce meses (partida 1) y cuatro meses (partidas 2 a la 11), a partir de la formalización del (los) pedido (s). Dicha garantía deberá ser entregada a la formalización del (los) pedido (s) y será aplicada por incumplimiento en el suministro de los bienes.

Se hace mención que la y los representantes de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, respectivamente, únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan la dictaminación del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluido el acto siendo las once horas del tres de diciembre de dos mil veinte firmando al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron, considerando la presente acta como notificación del fallo a las licitantes.

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

FRANCISCO VÍQUEZ CASTILLO
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN
DE RECURSO HUMANOS

YAMILE RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

LUIS DANIEL DELGADO ROLDÁN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

[Handwritten signatures and initials over horizontal lines]

[Handwritten initials and marks on the right margin]

Somos Un Instituto de Calidad |



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

[Handwritten marks and signatures at the bottom right]

